

Resolución del Primer Plazo de Solicitudes de la Convocatoria de Ayudas Económicas para el Desarrollo de Actividades Docentes de la Facultad de Ciencias Sociales. Año 2025

Reunida el 19 de marzo de 2025 la **Comisión Evaluadora** de las solicitudes recibida compuesta por:

- D. Juan Miguel Gómez Espino. Decano de la Facultad de Ciencias Sociales
- D^a Rocío Cárdenas Rodríguez. Secretaria Académica de la Facultad de Ciencias Sociales
- D. M^a Luisa Delgado Niebla. Vicedecana de Ordenación Docente.
- D. Enrique Martín Criado. Dpto. de Sociología. Representante Comisión del Laboratorio
- D^a. Luisa Torres Barzabal. Dpto. de Educación y Psicología Social. Comisión del Laboratorio.

Tomando como referencia los siguientes **criterios**:

1. Todo el alumnado de la asignatura participa en la acción propuesta.
2. La acción está enmarcada en el desarrollo de la actividad docente de asignatura o asignaturas concretas.
3. Que la acción no sea objeto de otras convocatorias en la Universidad, como ayudas a congresos, proyectos de innovación docente, etc.
4. Eficiencia de los recursos, que no hayan recursos en la Universidad que puedan hacerlo con menos coste.
5. Ajuste de presupuesto y de las partidas.

Determina la siguiente relación de ayudas concedidas y denegadas:

| TÍTULO ACTIVIDAD | TITULACIÓN | ASIGNATURA | CONCESIÓN |
|---|---------------------|---|-----------|
| Desarrollo Comunitario: Escenarios, Perspectivas y agentes. Visita al Humoso. Marinaleda | Grado en Sociología | Sociología Rural y Desarrollo Comunitario | SI |

| | | | |
|---|---|---|-----------------------|
| Entrenamiento en el uso del instrumento "Entrevista para la evaluación de competencias parentales (ECP-12)" | Grado en Educación Social | Psicología de la Familia | SI |
| Los carnavales como expresión de la cultura y la sociedad andaluza | Grado en Trabajo Social Doble Grado en Trabajo Social y Educación Social Doble Grado en Sociología y Trabajo Social | La cultura en Andalucía como contexto del Trabajo Social | SI |
| Trabajo social y el trabajo de la persona cuidadora. Estrategias de prevención del desgaste profesional | Doble Grado en Trabajo Social y Educación Social Doble Grado en Sociología y Trabajo Social | Ciclo Vital | SI |
| Infancia y Juventud: Innovación Docente en Trabajo Social y Servicios Sociales | Grado en Trabajo Social | Trabajo Social y Servicios Sociales con infancia y juventud | No Motivo 3 |
| Vídeo: Cómo escurrirse de la trituradora de datos | Grado en Sociología | Análisis avanzado de datos sociológicos asistidos por ordenador | No Motivo 1, 2 y 4 |
| Escuela de Mujeres Sociólogas de Chicago (1890-1920) | Doble Grado en Sociología y en Trabajo Social | Relaciones de Género e Igualdad de Oportunidades | No Motivo 1, 2 y 4 |
| Dimensiones socioculturales y género: trabajando en salud en el marco de los cuidados al final de la vida. | Doble Grado en Trabajo Social y Educación Social | Salud Pública y Trabajo Social | SI |
| Conferencia-Taller inclusión de perspectiva de género en investigación, con motivo de la implementación del plan de innovación docente. | Grado en Trabajo Social | Métodos y Técnicas de Investigación Social | SI |

| | | | |
|--------------------------------------|---|---------------|------------|
| Código Seguro De Verificación | M6okg2y/J+Kk601tPAergg== | Fecha | 20/03/2025 |
| Normativa | Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015). | | |
| Firmado Por | María Rocío Cardenas Rodríguez | | |
| Url De Verificación | https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/M6okg2y%2FJ%2BKk601tPAergg%3D%3D | Página | 2/3 |



| | | | |
|---|---|---|-----------|
| <p>La prostitución como vulneración de derechos y violencia de género</p> | <p>Grado en Educación Social Doble Grado en Trabajo Social y Educación Social</p> | <p>Pedagogía Social. Educación Social. Estrategias Educativas para la Animación sociocultural y el Desarrollo Comunitario</p> | <p>SI</p> |
|---|---|---|-----------|

A su vez, la Comisión considera **unificar los honorarios docentes** determinando las siguientes cuantías:

- Actividad de Conferencia: 150€
- Actividad de Mesa Redonda: 80€ por participante
- En el caso de más de una persona en la actividad se considerará los honorarios equiparables a la Mesa Redonda.
- Los presupuestos se tendrán que ajustar a estos honorarios y teniendo en cuenta la ayuda total concedida.

Sevilla, 20 de marzo de 2025

Fdo. M^a Rocío Cárdenas Rodríguez
Secretaria de la Facultad de Ciencias Sociales.

| | | | |
|--------------------------------------|---|---------------|------------|
| Código Seguro De Verificación | M6okg2y/J+Kk601tPAergg== | Fecha | 20/03/2025 |
| Normativa | Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015). | | |
| Firmado Por | María Rocio Cardenas Rodriguez | | |
| Url De Verificación | https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/M6okg2y%2FJ%2BKk601tPAergg%3D%3D | Página | 3/3 |

